



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34216

29/01/2021

84576

**AUTOR/A:** GARCÍA-PELAYO JURADO, María José (GP)

#### RESPUESTA:

Se informa a Su Señoría que, tal y como se publica en la propia web del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en la que se informa sobre la visita que efectuó la Ministra de Hacienda al citado municipio el pasado 14 de agosto, entre otras razones, para impulsar los dos proyectos en la ciudad, la Ministra invitó a la Junta de Andalucía a sumarse, "no de palabra" sino económicamente en la recuperación de los dos espacios públicos señalados.

En sus declaraciones añadió que "las tres administraciones que estábamos presentes en la reunión: Ayuntamiento, Diputación de Cádiz y Gobierno de España compartimos la necesidad de impulsar el proyecto, con los informes que corresponde en términos medioambientales.

La Ley 3/2020 de 28 de diciembre de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2021 no recoge ninguna partida presupuestaria nominativa donde se consignen recursos destinados a financiar estos proyectos.

Por otro lado, el Gobierno de España mantiene la necesidad de impulsar este proyecto compartido con el resto de administraciones, y se señala que la Administración General del Estado está en disposición de colaborar contando con partidas presupuestarias genéricas que podrían financiar la actuación.

Madrid, 03 de marzo de 2021